

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del expediente **SFC/2019/00037**, “**Contratación de las obras de acondicionamiento del Crematorio del Cementerio de la Almudena de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A**”

- Entidad adjudicadora:** Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
Número de expediente: SFC/2019/00037.
C.P.V.: 45215400-Cementerios
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado.
Idioma: Español.
Unidad de cuenta: Euro.
- Objeto/denominación del contrato:** Contratación de las obras de construcción del Jardín del recuerdo en el Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
- División por lotes y número:** NO
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Cementerio de la Almudena.
Avd. de Daroca,90
Madrid
- Duración del contrato o plazo de ejecución:** 90 días.
- Posibilidad de prórroga:** No.
- Valor estimado del contrato:** Ascende a 164.680,97.-€ (sin IVA).
Presupuesto base de licitación: 199.263,97.-€ (con IVA).
- Garantía provisional:** No procede.
Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.
Garantía complementaria: 5% de retención de cada certificación.
- Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.sfmadrid.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Copia de la documentación técnica (Proyecto) estarán depositados en el centro de impresión digital WORKCENTER, situado en la calle Arturo Soria, nº 200, esquina López de Hoyos, 28043 Madrid, teléfono 91 18400 00, donde podrá ser adquirida a su costa.

Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de 7 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.

Obtención de información: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: concursos@sfmadrid.es

10. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo/s: C- C-C-E
Subgrupo/s: 4- 6-7-1
Categoría/s: 3- 3-3-3

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

a) Solvencia técnica, profesional:

Requisitos de solvencia: Relación de las obras ejecutadas similares al objeto del contrato con un importe igual o superior al valor estimado del contrato, al menos en una de las obras, en el curso de los cinco últimos años. Todo ello en el supuesto de que la empresa este constituida, siendo de aplicación lo establecido en el Art.88.2 de la LCSP, avalada por certificados de buena ejecución.

Medios de acreditación: Mediante certificados de buena ejecución de obras similares al objeto del contrato realizadas en el curso de los últimos cinco años, que indiquen el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.

Requisitos mínimos de solvencia:

Todos los licitadores, deberán aportar los documentos siguientes:

- Certificado de gestión de calidad ISO 9.001 que se encuentre vigente y cuyo alcance cubra el objeto del contrato, expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea.
- Certificado de gestión ambiental ISO 14.001 que se encuentre vigente y cuyo alcance cubra el objeto del contrato, expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea.
- Certificado de prevención de riesgos laborales OSHA 18.001 que se encuentre vigente y cuyo alcance cubra el objeto del contrato, expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea.

b) Solvencia Económica:

Requisitos mínimos de solvencia: Volumen anual de negocios del licitador, que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos, (2016, 2017 y 2018), deberá ser al menos del valor estimado de la obra IVA excluido.

Medios de acreditación: Mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa o licitador, en la que se refleje el volumen anual de negocios de los años indicados.

Concreción de las condiciones de solvencia.

- a) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
- b) Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

11. Condiciones especiales de ejecución: El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato. Se considerará que se incumple la citada condición cuando se produzca un retraso o impago en el abono de las nóminas en más de dos meses.

12. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el **21 de agosto del 2018 a las 14:00 horas**

Documentación a presentar: DOS SOBRES en formato papel y digital:

Sobre A contendrá la “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos “y “documentación relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor”

Sobre B recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes” :

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura del sobre B.

Admisión de variantes: No procede

13. **Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

14. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 19 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

15. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

14. **Perfil del contratante:** www.sfmadrid.es

15. **Fecha anuncio de licitación:** 1 de agosto de 2019

Fdo.: Fernando Sánchez
Gerente EMSFCM,S.A.